

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Introducción

1. Objetivos prioritarios para el curso 2018/19, a partir de las principales conclusiones de la memoria final 2017/18.

Como el curso anterior, los objetivos fundamentales que deseáramos sirvan de guía a nuestra labor los podemos dividir en dos apartados.

Por un lado, aspiramos a fomentar la reflexión sobre la práctica docente. Este curso seguirá siendo una prioridad, a través de la CCP y de los Departamentos, la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, sobre la metodología y sobre la evaluación, tanto de los alumnos, como de los mismos procesos de aprendizaje y docencia. Este proceso lo queremos enmarcar en la revisión de los documentos oficiales del Centro, que tras varios años necesitan una puesta al día.

Por otro lado, seguimos muy interesados en mejorar nuestras instalaciones. Una de las prioridades será conseguir por fin la accesibilidad al mismo para personas de movilidad reducida. Como ya se ha informado, nuestro Instituto tiene dos edificios y ninguno de ellos cumple con los mínimos necesarios. A fecha de hoy se nos ha comunicado que la obra está a la espera del permiso pertinente por parte del Ayuntamiento.

Igualmente, sigue siendo una prioridad solicitar la pintura exterior del Centro, ya que hace décadas que no se lleva a cabo (20 años según nos han comunicado los profesores más antiguos), resultando en un aspecto desaliñado y de abandono. Hay que tener en cuenta que, debido a la magnitud de esta actuación, el Centro no puede realizarla con el presupuesto ordinario.

Además, seguiremos con el proceso de mejora al acceso a las nuevas tecnologías. En este sentido, este curso que comienza hemos habilitado una nueva aula para la asignatura de TIC y hemos comprado varios cañones para las aulas nuevas, teniendo en cuenta que hemos creado tres espacios adicionales para dar cabida a un grupo de 1º de ESO, de 1ª de Bachillerato y de 2º de Automoción, además del aula TIC mencionada.

2. Ámbito organizativo

Órganos colegiados.

Los órganos colegiados, como máxima expresión de la coordinación pedagógica y gobierno de los centros, requieren de un funcionamiento fluido y ágil. En consecuencia, el Claustro de Profesores y el Consejo Escolar serán convocados preceptivamente para cumplir con las funciones que la normativa vigente les atribuye y como dinamizadores de la participación de la comunidad educativa. Además, este curso se procederá a la revisión de los sectores del Consejo Escolar que necesiten su renovación.

Asimismo, como en cursos precedentes, pretendemos fomentar la actividad de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Por su constitución, por estar representados

todos los departamentos didácticos y número de componentes, se convierte en foro idóneo para el desarrollo del debate pedagógico del centro.

Asimismo, se promoverá la dinamización de los Departamentos didácticos, de las Juntas de Tutores de cursos, de las Juntas de Evaluación y de las Asociaciones de Padres y Alumnos y de la Junta de Delegados.

Órganos unipersonales.

El director, el jefe de estudios, el jefe de estudios de ESO, el jefe de estudios de FP y el secretario componen los órganos unipersonales de gobierno de nuestro centro, y trabajarán de forma coordinada para la mejor consecución de los objetivos. Se prestará especial atención a la coordinación con el Departamento de Orientación y con la educadora social.

2.1. Calendario escolar

Nuestro calendario escolar está determinado por la Resolución de 23 de mayo de 2018, de la Secretaría General de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2018/2019.

2.2. Oferta educativa del centro.

Educación Secundaria Obligatoria.

Como aspectos destacados de nuestra oferta en Educación Secundaria Obligatoria tenemos que destacar:

- PMAR.
- Programa de Compensatoria.
- Programa Impulsa.
- Sección Bilingüe en Inglés.
- Proyecto de Tercera Lengua Extranjera.

Iniciado en nuestro centro como proyecto propio, se desarrolla desde el curso 2004-05. Se imparten tres niveles de Lengua Portuguesa, de 1º a 3º de ESO, organizados en dos grupos, uno con alumnos de 1º de ESO y otro con alumnos de 2º y 3º de ESO.

Bachillerato.

En nuestro centro se ofertan las siguientes modalidades de bachillerato:

- Humanidades y Ciencias Sociales.
- Ciencias.

Como novedad, este curso tenemos tres grupos de 1º de Bachillerato, con dos de Ciencias.

Ciclos Formativos de Formación Profesional.

Nuestro instituto ofrece ciclos formativos de Electricidad y Electrónica, Automoción y Energía y Agua. La oferta es la siguiente:

- Electricidad y Electrónica:
 - FP Básica "Electricidad y Electrónica" (ELE1-10)
 - Ciclo formativo de grado medio de "Instalaciones de Telecomunicaciones" (ELE2-3)
 - Ciclo formativo de grado superior de "Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos" (ELE3-4)

- Transporte y mantenimiento:
 - Ciclo formativo de grado medio de Electromecánica de Vehículos Automóviles (TMV2-2)
 - Ciclo formativo de grado medio de Carrocería (TMV2-1)
 - Ciclo formativo de grado superior de Automoción.

Este curso comenzamos por primera vez con el grupo de 2º de Automoción

Energía y Agua

- Ciclo formativo de grado superior de Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica (ENA3-1)

2.3. Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

Hay que mencionar aquí que disponemos de dos edificios. Las actividades lectivas para la ESO se llevan a cabo en uno de ellos, donde radican a la vez los servicios centrales y la cafetería, mientras que en el otro están ubicados los cursos de Bachillerato y de FP. Por otro lado, además de nuestras instalaciones deportivas, utilizamos las del polideportivo municipal que tenemos al lado de nuestro Centro y para lo cual este año tenemos que renovar el acuerdo con el Ayuntamiento. En relación con las salidas y excursiones, se procurará reducirlas o eliminarlas a partir

de mayo, aunque con la flexibilidad que cada caso exija.

2.4. Planificación de las actuaciones de los órganos de gobierno y de coordinación docente. Calendario de actividades:

Los órganos de gobierno y coordinación docente, es decir, el Equipo Directivo, el Consejo Escolar, el Claustro, la CCP, los Departamentos, las Juntas de Profesores de Grupos y las Juntas de Tutores, se reunirán según establece la normativa, con las funciones que la legislación establece para ellos y con los objetivos organizativos y pedagógicos generales y específicos según esta programación.

2.5. Organización y funcionamiento de los servicios complementarios.

Los servicios complementarios que ofrece el Centro son la cafetería y el transporte escolar.

1. La cafetería abre de 9 a 12 y ofrece comida y bebida a alumnos y profesores, especialmente durante el recreo.
2. El transporte escolar dispone de 12 rutas que dan servicio a las localidades de Oliva de Mérida, Don Álvaro, Aljucén, San Pedro de Mérida, Villagonzalo, Esparragalejo, Arrollo de San Serván, Zafra, Montijo, Almendralejo, Torremayor y Torremejía.

3. Ámbito pedagógico.

3.1. Propuestas de mejora recogidas en la memoria final del curso 2016/17

En el punto primero se ha hecho un resumen de las propuestas más relevantes.

Para más detalle consúltese dicha memoria.

3.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios y asignación de tutorías.

En la asignación de tutorías el criterio que se ha seguido es que el tutor diera clase a todos los alumnos. Por lo que se refiere a los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios se han utilizados varios que ya vienen integrados en el programa informático que se ha utilizado para su realización. De entre ellos, podemos destacar que una materia no se repita en la misma franja horaria, por ejemplo a última hora, que no se den dos días seguidos si es posible, o evitar que se acabe con una materia y al siguiente día se comience con la misma, así como hacer coincidir en la misma franja horaria asignaturas como Francés, Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en diferentes grupos para los refuerzos y para el programa Impulsa.

3.3. Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado, contemplando su diversidad.

Los criterios que se han tenido en cuenta para los agrupamientos son el centro de origen del alumnado y la pertenencia al grupo bilingüe. La pertenencia al grupo bilingüe es un criterio obvio para las asignaturas en Inglés, mientras que en el resto de asignaturas se les ha ubicado con alumnos no bilingües, según la normativa. También han determinado agrupamientos las materias que deben cursar los alumnos obligatoriamente según los itinerarios elegidos, como es el caso de las Matemáticas Aplicadas o Académicas a partir de tercero de ESO. Otros factores que han incidido en los agrupamientos son los apoyos de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas en 1º y 2º de ESO.

3.4. Medidas para garantizar la coordinación entre cursos y/o etapas

Esta coordinación se hace a través de la CCP, de los Departamentos, del Departamento de Orientación y del Equipo directivo, a través de sus respectivas reuniones y seguimiento.

3.5. Modificaciones/adequaciones de Proyecto Educativo iv

Se estudiará si es necesario.

3.6. Modificaciones/adequaciones de las propuestas curriculares de etapa.

Se estudiará si es necesario.

3.7. Programaciones didácticas (índice separado).

Véanse documentos adjuntos.

4. Ámbito profesional

4.1. Programa anual de formación del profesorado.

Formación en el centro.

Para optimizar el plan de formación anual del centro se informará regularmente y se promoverá la asistencia del profesorado a los cursos que desarrolle el CPR de nuestra demarcación.

Además, se tendrá al profesorado al día de todas las convocatorias de la sección de Innovación y Formación del profesorado de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación.

4.2. Indicadores para la autoevaluación de la práctica docente

Se analizará durante este curso.

4.3. Indicadores para la revisión de los procesos de enseñanza y aprendizaje

Se analizará durante este curso.

5. Ámbito social

5.1. Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar, el desarrollo del plan de convivencia, la prevención del absentismo, abandono y acoso escolar.

Las acciones programadas para la mejora del rendimiento van, desde las medidas ordinarias como son los desdobles en 1º y 2º de ESO en las instrumentales básicas, Lengua y Matemáticas y el programa Impulsa, a las medidas extraordinarias: el programa de Compensatoria para los alumnos de 1º y 2º de ESO con informe de Compensatoria, el PEMAR para 2º y 3º de ESO y los apoyos por parte de los especialistas de Pedagogía Terapéutica y de Audición y lenguaje para los alumnos con Necesidades Educativas Especiales (acnees) y para los que presentan Necesidades de Apoyo Educativo (acneaes).

Sobre la prevención del acoso y mejora de la convivencia llevaremos a cabo el

Proyecto Tutoría entre Iguales (TEI) para los grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y el proyecto de Nativos Digitales para los de 2º y 4º, orientado a la prevención del acoso en las Redes Sociales así como el resto de medidas que se recogen en nuestro proyecto sobre Convivencia Escolar como: Protocolo de Aula de Convivencia, Sanciones de Recreo y, todo ello, junto a las medidas sancionadoras que se recogen el Real Decreto de Derechos y Deberes de los alumnos, amonestaciones y sanciones por conductas contrarias a las normas de convivencia y, por último, la aplicación de medidas correctoras a las conductas gravemente perjudiciales a las normas de convivencia.

Sobre la prevención del absentismo continuaremos con el Protocolo de Absentismo de la Junta de Extremadura para todos los alumnos menores de 16 años, a través del seguimiento de ausencias por parte del profesorado y coordinado por los tutores, la Educadora Social y Jefatura de Estudios.

5.2. Acciones programadas para fomentar la participación, colaboración y formación entre todos los sectores de la comunidad educativa.

Las acciones programadas en este sentido se promoverán a través de un contacto frecuente entre sus miembros, con reuniones periódicas según establece la normativa vigente del consejo Escolar, de la CCP, del Claustro, de las asociaciones de padres y alumnos, etc.

5.3. Acciones programadas para la apertura del centro al entorno social y cultural.

Nuestro centro tiene el firme propósito de crear lazos estrechos con los centros que en el futuro nos aportarán alumnos, especialmente con el C.E.I.P Octavio Augusto, para que empiece a vernos como el centro de referencia de Secundaria.

Además, pretendemos conseguir que haya coordinación entre los distintos departamentos de nuestro centro y los colegios de la zona, buscando una homogeneidad en contenidos, metodología, evaluación, o al menos intentando estar al corriente de ellas. De este modo, se tiene por objetivo hacer menos brusco el salto de la Educación Primaria a la Secundaria, tranquilizando a las familias sobre el cambio de etapa y centro. Para ello organizamos actividades comunes coincidentes con días internacionales y con fechas señaladas, tanto de nuestra cultura como de los mundos anglosajón, francófono y lusófono. También existe el deseo de hacer partícipes a estos colegios de otras actividades que se realicen en el instituto y en las cuales puedan participar.

En relación con la temporización, tenemos como referencia distintas fechas:

En Navidad, se les invita a presenciar los diferentes coros de villancicos en los diferentes idiomas (español, francés e inglés).

En el día del centro, invitamos a alumnos de colegios de primaria, sobre todo del Octavio Augusto y Giner de los Ríos, a que vengan y participen de las actividades organizadas para ese día, especialmente el monográfico dedicado a diferentes

países. En esta actividad, se les invita a participar en la “ghymkana”, o competición por equipos, el concurso de postres internacionales, etc.

Concreción por Departamentos:

El Departamento de Inglés les hace partícipes de determinadas actividades:

- Halloween.
- Día de Acción de Gracias.
- Navidad.
- S. Valentín.
- Carnaval
- San Patricio
- Día de los Inocentes (1 de abril).
- S. Jorge
- Monográficos en el día del centro (cada año dedicado a un país, no necesariamente anglófono).

Departamento de Francés:

La journée sans achat (sensibilisation au commerce équitable) El día sin compras con los de 3ºESO.

- Notre fette chorale de Noël, Coros de Navidad
- La Chandeleur (día de las crêpes)
- Tous en scène! (représentation théâtrale en français) Tod@s en escena!
(excursión al teatro con todos los grupos salvo 1ºESO)
- Les sucettes de la Saint-Valentin (Las piruletas de San Valentin)
- Concours de poèmes d'amour.

Por otro lado, por parte del IES EMÉRITA AUGUSTA se potencia el establecimiento

de líneas de comunicación y colaboración con los otros institutos de la ciudad. Resultado permanente de ello, y con la participación de la Asociación de escritores de Extremadura, es el Proyecto del Aula Delgado Valhondo, de la que el centro es partícipe desde su creación.

Otra manifestación de esta colaboración ha sido la realización de competiciones deportivas

Relaciones con la Universidad.

Desde nuestro IES se favorece el contacto de nuestro alumnado con la Universidad de Extremadura a través de la participación en las diferentes acciones de información en jornadas de puertas abiertas que organiza esta.

Otros centros e instituciones.

La existencia de ciclos formativos en nuestro centro ha permitido el contacto y colaboración con diferentes empresas para la realización de prácticas de FCT, por lo que nuestro instituto tiene establecido una amplia red de colaboración con el entramado empresarial local y comarcal.

Consortio Monumental de Mérida.

Si consideramos que el patrimonio es uno de los elementos que forman la cultura de una comunidad, tenemos la suerte de pertenecer a una comunidad con un privilegiado patrimonio monumental, y para contribuir a su conocimiento, conservación y difusión trabajamos en el proyecto “Adopta un Monumento”.

Por último, nuestro centro está abierto a establecer convenios para el uso de

nuestras instalaciones con empresas, siempre con las garantías y compensaciones que se estimen oportunas.

6. Planes.

6.1 Plan de actividades complementarias y extraescolares.

Véase documento adjunto.

6.2. Plan de atención a la diversidad.

Véase el punto 6.4.

6.3 Proyectos nuevas tecnologías.

La Consejería de Educación tiene como uno de sus pilares básicos la potenciación de las nuevas tecnología de información y comunicación; es necesario, en consecuencia, prestar el máximo apoyo e interés por parte de todos para conseguir su plena integración en todos y cada uno de los ámbitos de la vida del centro.

Desde el punto de vista didáctico, los esfuerzos irán orientados a posibilitar que los equipos informáticos de las aulas estén en perfectas condiciones para su empleo como recurso didáctico cada vez que un profesor lo requiera. Dado el volumen de los mismos y el uso no siempre apropiado por parte de todo el alumnado, no es fácil conseguir este objetivo. Por parte de la dirección del centro se apoyarán todas las iniciativas que contribuyan a mejorar la formación del profesorado en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

El incremento de la utilización en las aulas de las tecnologías informáticas para la comunicación es constante y progresivo. Cada día su empleo es mayor en todos los ámbitos. Por ejemplo, desde hace varios cursos todas las programaciones y memorias son enviadas en soporte informático y el recurso al correo electrónico es

cada día más frecuente.

Por su parte, la página web del centro es utilizada como vehículo de información de las diversas actividades y proyectos que realiza el centro, permitiendo a las familias consultar información acerca del proceso educativo de sus hijos: control de asistencia (que se realiza a través de los equipos informáticos de las aulas), notas, etc., con el soporte de la plataforma Rayuela.

6.4. Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional: Criterios y medidas para dar respuesta a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la orientación y tutoría.

Los ejes que guían nuestra respuesta a la diversidad son:

- La organización de la respuesta educativa tiene presente a todo el alumnado del Centro.
- Las programaciones de los diferentes departamentos didácticos constituyen la clave en el diseño de la respuesta educativa a la diversidad.
- El trabajo docente se entiende como una tarea de equipo, tanto en el diseño como en el desarrollo del currículo, incluidas la atención y el seguimiento de los alumnos con necesidades de apoyo específico.
- La adaptación de materiales curriculares al alumnado y al contexto.

Actuaciones para dar respuesta a la diversidad del alumnado:

La Acción Tutorial.

Debe ser considerada como un proceso que debe reunir las siguientes

características: Ser continua a lo largo de los distintos niveles de la escolaridad, implicar de manera coordinada a los diferentes sectores que intervienen en la educación -profesores, familia y entorno social-, ser personalizada y que responda a las peculiares características de cada alumno.

Los objetivos que pretendemos conseguir con nuestra actividad tutorial son:

- Contribuir a crear un clima favorable en el aula que facilite el desarrollo integral del alumno.
- Favorecer la interacción entre alumnos y entre éstos y profesores como medida para el desarrollo de actitudes de respeto y colaboración.
- Enseñar al alumno a estudiar, a convivir y a ser persona.
- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza/aprendizaje, detectar posibles dificultades de aprendizaje y poner en marcha las medidas necesarias para corregirlas o compensarlas.

La Orientación Académica y Profesional:

Estas actuaciones incluyen a toda la etapa educativa. En el primer ciclo de la ESO la orientación se trabaja a través de actuaciones realizadas en tutoría sobre el proceso de madurez vocacional en sus primeras fases y que tratarán sobre el autoconocimiento personal, habilidades sociales y toma de decisiones.

Ya en el segundo ciclo, 3º y 4º de ESO, la orientación académico-profesional cobra mayor importancia, así como en 2º de Bachillerato.

En 3º ESO, para ayudar en la elección de los diversos itinerarios de 4º y su vinculación con las diversas opciones del bachillerato, ciclos de G.M y G.S; en 4º ESO, se hará especial hincapié en la estructura de los diferentes bachilleratos, la vinculación de materias de las EBAU a las diferentes carreras universitarias y a los

CC.FF.GG.SS.

El objetivo último será que los alumnos realicen una elección lo más ajustada a su propio proyecto personal.

En momentos puntuales se realizará un asesoramiento personalizado con la orientadora, dirigido a alumnos y padres que lo precisen.

La evaluación:

Será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Los criterios de evaluación de cada materia serán el referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

La evaluación continua permitirá contar con una información general del aprendizaje del alumnado para facilitar la detección de dificultades, la adecuación del proceso de enseñanza a sus necesidades, la orientación a sus actitudes.

Además, se realizarán tres sesiones de evaluación a lo largo del curso, una por trimestre. La última sesión de evaluación tendrá carácter de evaluación final ordinaria y en ella se tomarán las decisiones de promoción y titulación del alumnado que cumpla los requisitos establecidos.

Para el alumnado que no hubiera superado todas las materias en la evaluación final ordinaria, tendrá lugar una sesión de evaluación, tras la realización de las pruebas extraordinarias de septiembre, para la adopción de las decisiones de promoción y titulación pertinentes.

El tutor tendrá la responsabilidad de coordinar la evaluación, los procesos de enseñanza y aprendizaje y la orientación del alumnado, con el apoyo del departamento de orientación del Centro. Asimismo, deberá transmitir a las familias

la información sobre el proceso educativo de sus hijos.

Pruebas extraordinaria (ESO):

Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificaciones positivas en aquellas materias no superadas en el proceso de evaluación continua. Corresponde a los diferentes departamentos la definición de las características y la tipología de las pruebas. Con este fin, se incluirán en las programaciones los contenidos mínimos que deben dominar el alumnado y los criterios específicos de evaluación, aspectos que deben estar a disposición de alumnos y familias. El alumnado que en la sesión final obtenga calificación negativa en alguna materia deberá seguir la orientación establecida en los planes de recuperación de los departamentos correspondientes. El tutor recopilará esta información y la transmitirá al alumnado y las familias.

Pruebas extraordinarias (Bachillerato):

Estas pruebas tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas materias no superadas en la evaluación ordinaria, incluidas las materias que pudieran tener pendientes del primer curso. El alumnado que en la sesión de evaluación final obtenga calificación negativa en alguna materia deberá seguir las orientaciones establecidas en los planes de recuperación de los correspondientes departamentos. Las pruebas tendrán carácter general y estarán basadas, en cuanto a las características y tipologías, en los criterios de evaluación establecidos por los diferentes departamentos.

Decisiones del equipo docente:

Con carácter general, las decisiones adoptadas por el equipo docente irán referidas a la promoción y titulación del alumnado y a la calificación del grado de adquisición de las competencias básicas.

La toma de decisiones requerirá el acuerdo favorable de la mayoría del profesorado que haya impartido clase al alumno, de acuerdo con los criterios establecidos por la normativa vigente.

La permanencia de un año más en un curso o la promoción con materias pendientes:

El profesor tutor de ESO del alumno que obtenga calificación negativa en alguna materia o ámbitos de la evaluación final extraordinaria recabará la información de los demás profesores y del Departamento de Orientación y elaborará un informe individualizado en el que se haga constar el grado de consecución de los objetivos y competencias básicas. Así mismo, se especificarán las medidas educativas complementarias para aquellos alumnos que deban repetir curso o que promocionen con materias pendientes. Este informe formará parte de la ficha-registro del progreso del alumno y será entregado al tutor del curso siguiente, siendo competencia de la jefatura de estudios coordinar este traspaso de información.

Calificación negativa en materias o ámbitos en la evaluación ordinaria:

El profesor de las materias o ámbitos calificados con evaluación negativa en la

evaluación ordinaria aportará a la sesión de evaluación final, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, un informe personalizado de recuperación para el alumno.

PMAR:

Dirigido a aquellos alumnos con dificultades específicas para la consecución de los objetivos de la ESO. Todo el procedimiento se encuentra recogido en el Programa Base de Diversificación Curricular aprobado para nuestro Centro por la Inspección Educativa.

Programa de Compensatoria:

Dirigido al alumnado de 1º y 2º de ESO en grave riesgo de exclusión del sistema educativo. El objetivo es facilitar, a través de metodologías personalizadas y de contenidos curriculares adaptados, el desarrollo competencial suficiente para afrontar un programa de Cualificación Profesional Inicial que responda a sus intereses. La estructura de dicho programa y los criterios para la selección del alumnado aparecen recogidos en el documento Programa de Compensación Educativa elaborado por el Departamento de Orientación.

Información a las familias:

Se realizará a través de los profesores, del tutor, de la educadora social, de la orientadora, de jefatura de estudios y, en su caso, del director. La comunicación entre padres y tutores a través de la entrevista constituye el mejor medio de que se dispone para el intercambio mutuo de ideas e información sobre el proceso educativo del alumnado. Además, se priorizará el uso de Rayuela para todo tipo de comunicaciones.

Metodología:

El objetivo prioritario debe ser la progresión de cada alumno, no limitándose a pruebas puntuales separadas en el tiempo, ya que la característica fundamental de la evaluación es que debe ser continua e individual. Esto significa que el nivel de competencia no se medirá respecto al resto, sino respecto al proceso seguido por el alumnado en comparación con su situación original, reflejada por la evaluación inicial, para alcanzar los objetivos de cada unidad didáctica y, por tanto, de la programación prevista. La evaluación proporcionará al profesor información sobre los aspectos que se deben revisar.

La evaluación es mejor y más adecuada cuanto más información se maneje. Para obtener esa información se utilizarán métodos como la observación en clase, corrección de actividades, preguntas orales, pruebas escritas, autoevaluación de los alumnos, descripción de los razonamientos seguidos, seguimiento diario con fichas individuales, corrección del cuaderno de clase, entrevistas, realización de esquemas, actividades en grupo, exposición oral, etc.

6.5 Plan de prevención y control del absentismo escolar.

El protocolo a seguir en caso de absentismo escolar será el siguiente:

1. El tutor controla las faltas de asistencia, notifica a las familias y solicita su colaboración.
2. El tutor convoca a la familia y se levantan actas de los acuerdos.
3. Si no funciona lo anterior, la educadora social convoca a la familia y se levanta acta de los acuerdos.
4. Si no se soluciona, se notifica a la comisión zonal de absentismo de la ciudad y se determinan actuaciones.
5. Si no se soluciona, se notifica a la dirección general de políticas sociales e infancia y familia, que valora el posible desamparo.
6. La dirección anterior diseña el plan de intervención en el medio, junto a los servicios sociales de base, adopta medidas de protección e informa al Centro.
7. Si no se soluciona, la Dirección general de políticas sociales e infancia y familia valora el cumplimiento de los deberes de la patria potestad y notifica al Ministerio fiscal.

6.6. Plan de convivencia

Nuestro proyecto para fomentar la convivencia lo constituyen una serie de propuestas y actividades preventivas, reeducadoras y correctoras destinadas a desarrollar actitudes de respeto, responsabilidad y colaboración entre todos los miembros de nuestra comunidad.

El clima del Centro es, en general, positivo y el sistema de relaciones, dentro de los diferentes sectores de la comunidad educativa, es correcto y respetuoso.

El tipo de conducta problemática más frecuente, y que corresponde generalmente a los alumnos del primer ciclo de la ESO y de FPB, tiene que ver con incumplimiento de deberes o conculcación de derechos, dificultando el normal funcionamiento de la clase.

Estos comportamientos se corrigen a través del sistema de visitas al aula de convivencia o de aplicación de correcciones contempladas en la normativa vigente.

Las conductas más reprobadas por el profesorado son las que tienen que ver con la falta de interés durante las clases, no trabajar, no traer el material necesario, no prestar atención o distraer a sus compañeros, dificultando la marcha normal de la actividad docente.

Los alumnos conceden importancia principal a que se respeten sus pertenencias y a que el comportamiento de sus compañeros no dificulte que las clases puedan impartirse con normalidad.

Objetivos generales y específicos relacionados con la Convivencia:

1) Asegurar el orden interno que permita conseguir en grado óptimo los objetivos educativos de nuestro Centro:

- Aplicación de la normativa vigente: cualquier acto de indisciplina debe tener una respuesta inmediata.
- Control de zonas conflictivas del patio y del Centro, para evitar los puntos muertos.
- Control y sanción de retrasos y absentismo en el interior del Centro.

2) Divulgar y trabajar entre todos los miembros de la comunidad educativa las normas relacionadas con la convivencia, la disciplina, la calificación de las faltas y los procedimientos de corrección de las conductas que las incumplen:

- Se trabajarán en las tutorías y a lo largo del curso diversos aspectos de las normas de convivencia y de conducta en el aula, para mejorar su comprensión y cumplimiento.
- 3) Concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa de la necesidad de conocer y respetar los derechos y deberes de los alumnos.
- 4) Potenciar, dentro del plan de acción tutorial, todas aquellas actividades que favorezcan el orden, la disciplina y el respeto mutuo, entre los que cabe destacar el seguimiento de las normas específicas del aula.
- 5) Desarrollar el interés por el trabajo cooperativo y solidario, fomentando el trabajo en equipo como factor de eficacia frente al individualismo competitivo a través de los siguientes instrumentos:
- Blog digital, en el que participaría toda la comunidad educativa con la constitución de un equipo de edición.
 - Fomentar la participación del alumnado, más allá de lo estrictamente académico-lectivo, en actividades como: “Torneo de Campeones”, “Campeonatos escolares”, y los concursos literarios, matemáticos, de lenguas extranjeras, radio del Centro.
 - Colaborar en proyectos solidarios.
- 6) Favorecer las situaciones en las que los alumnos puedan participar en la organización, desarrollo y evaluación de diferentes aspectos del Centro:
- Convocar, al menos, trimestralmente reuniones de junta de delegados.
 - Realizar encuestas de satisfacción a toda la comunidad educativa, incluyendo a los alumnos, teniendo en cuenta los resultados en la planificación de las actividades.
- 7) Mantener, por parte del profesorado, una línea de conducta coherente, uniforme y sistemática en el tratamiento del orden y la disciplina.

8) Propiciar la colaboración con las familias a través del intercambio constructivo de información que permita unir esfuerzos para lograr fines comunes y la creación de cauces de comunicación.

Las normas de Convivencia.

Corresponden a todos los alumnos los derechos y deberes regulados en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

Las siguientes, son las obligaciones mínimas de los alumnos:

- a) La asistencia a clase con puntualidad.
- b) No se podrá fumar en el Centro
- c) Durante los recreos todos los alumnos de ESO permanecerán dentro del recinto escolar.
- d) El mantenimiento de una actitud correcta en clase, no permitiéndose el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros, sin permiso previo del profesorado, que podrá levantar la prohibición si su uso tiene una finalidad didáctica.
- e) El respeto a la autoridad del profesor y del personal de administración y servicios, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.
- f) El trato correcto hacia los compañeros, no permitiéndose, en ningún caso, el ejercicio de violencia física o verbal
- g) El cuidado y respeto de todos los materiales que el centro pone a disposición de alumnos y profesores.

El decreto de derechos y deberes de los alumnos establece las normas de convivencia y las medidas correctivas para aquellas conductas contrarias a las normas. Junto a ello, el IES EMERITA AUGUSTA desarrolla toda una serie de acciones conducentes a establecer un clima de convivencia que favorezca el proceso de enseñanza- aprendizaje que llevamos a cabo.

En resumen, los miembros de la comunidad educativa deben guiarse por:

Decálogo del alumno.

- 1.- El estudio será mi tarea y compromiso fundamental
- 2.- La puntualidad será la actitud básica de mi comportamiento.
- 3.- El respeto hacia mis compañeros, profesores y familia me acompañarán en este proceso.
- 4.- El cuidado del material escolar será otra de mis tareas.
- 5.- Haré un uso adecuado de las instalaciones.
- 6.- El esfuerzo será una de mis actitudes fundamentales.
- 7.- Trataré de velar por mi salud.
- 8.- Respetaré la pluralidad entre las personas.
- 9.- Emplearé la mediación para resolver los conflictos.
- 10.- Participaré de forma activa en los proyectos de mi centro.

Actitud de las familias ante la educación de sus hijos e hijas:

- 1.- La familia debe colaborar y participar en la vida del centro.
- 2.- Fortalecerá el espíritu de sus hijos inculcándoles valores que les hagan valorar positivamente el saber.
- 3.- Recompensará su esfuerzo con afecto y entusiasmo para elevar su autoestima.
- 4.- Hará que sus hijos valoren el trabajo de otras personas, independientemente de

su raza, edad o condición.

5.- Mejorará su calidad de vida enseñándole hábitos saludables que le convertirán en una persona sana.

6.- La familia le educará con el ejemplo, ya que los padres son los espejos en los que se miran los hijos.

Conducta del profesorado dentro de la comunidad escolar.

1.- El respeto será la norma fundamental de la comunidad escolar.

2.- La libertad de enseñanza y de cátedra será fundamental en esta profesión.

3.- Se fomentará la cultura del esfuerzo en los alumnos.

4.- Se fomentará la existencia de un buen ambiente de trabajo como aspecto esencial para la obtención de unos buenos resultados.

5.- Se cumplirán las normas de convivencia dentro del aula.

6.- Se empleará el diálogo como medio para facilitar el intercambio de ideas y opiniones.

7.- La formación y la innovación son instrumentos necesarios para el desarrollo de la enseñanza.

8.- Todos formamos parte del proceso educativo y debemos implicarnos para su correcto funcionamiento.

Sobre el aula de convivencia.

Su objetivo no es, exclusivamente, solucionar los problemas puntuales que pueden plantearse en el discurrir normal de una clase, sino que se lleva a cabo un

seguimiento sobre el alumnado que acude con reiteración a la misma, planteando acciones conducentes a modificar esa conducta. La primera acción consiste en comunicación mediante el tutor a los padres del alumno, analizando la problemática y buscando soluciones a la misma. Si el problema no se soluciona, se pueden imponer otras medidas correctivas. Si el problema continúa, interviene la educadora social coordinando un trabajo educativo.

En última instancia, y con anterioridad a acordar posibles sanciones adicionales, el director del centro informa a la familia personalmente.

Sobre la asistencia y puntualidad.

Se establece un control sobre la puntualidad, debiendo recuperar el tiempo perdido, cuando no haya una causa justificada que motive el retraso, bajo la supervisión de la educadora social.

Cuando se detecta alguna incidencia sobre la asistencia, y con anterioridad a desplegar las medidas contempladas en el plan de absentismo del centro, se establece un control de asistencia bajo la supervisión de la educadora social y en contacto permanente con las familias.

7. Otros planes y proyectos.

7.1. Programa para la mejora del éxito educativo: IMPULSA.

El programa para el éxito educativo Impulsa se desarrolla en nuestro centro conforme a las instrucciones recibidas por el servicio de programas educativos y atención a la diversidad a comienzos del presente curso y cuyo objetivo es favorecer

la transición del alumnado desde la etapa de primaria a secundaria, centrándose en las competencias básicas relacionadas con los objetivos de las técnicas instrumentales básicas, Lengua Castellana y Matemáticas.

Se organizó la selección del alumnado siguiendo las instrucciones y se realizó la reunión de padres para solicitar su autorización.

El criterio de coincidencia horaria de las materias de Lengua y Matemáticas en los tres grupos de 1º de ESO ha permitido que el Impulsa se aplique en la misma banda horaria semanal que dichas materias.

7.2. Proyecto lingüístico del centro.

El proyecto lingüístico del Centro se basa en la promoción de lenguas extranjeras a través de la sección bilingüe en inglés en ESO y de la oferta de Francés y Portugués como segunda y tercera lenguas extranjeras. En el caso de portugués, las clases se ofrecen añadiendo una hora de lunes a jueves hasta las 3.10.

7.3. Programa Erasmus+

Actualmente, tenemos dos Proyectos Erasmus+ y los dos corresponden a enseñanzas de Formación Profesional.

Para enseñanzas de CFGS (Proyectos KA103) y para las enseñanzas de GFGM y FP Básica (Proyectos KA102) realizamos movilidades con el objetivo de llevar a cabo prácticas de alumnos en empresas de países de la UE.

7.4. Portfolio europeo de las lenguas

En 2011-2012 se organizó un grupo de trabajo para elaborar "nuestro" portfolio. Y en los dos años siguientes se implementó de manera experimental en 1º ESO. Los resultados fueron decepcionantes:

- Falta de conocimiento por parte del profesorado, tanto de inglés como (sobre todo) de las asignaturas no lingüísticas.
- Falta de tiempo en clase para hacer el seguimiento.
- Dudas sobre la utilidad.

El proyecto se abandonó. Por todo lo anterior y porque, en el cuarto año, cuando de manera preceptiva debíamos empezar la elaboración del PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO, pedimos ayuda para ello al CPR y nos dijeron que no podían ayudarnos.

7.5. Proyecto de Calidad.

Las enseñanzas de Formación Profesional (excepto FP Básica) se encuentran certificadas según la norma ISO 9001:2008. Esto conlleva una serie de procedimientos de funcionamiento para todo el profesorado implicado en dichas enseñanzas para una mejor organización de las mismas. Para ello nos servimos de una plataforma en la que están programados por software dichos procedimientos. Actualmente, el compromiso es que dicha plataforma sea totalmente Web.

7.6. e-Twinning.

Se utiliza la plataforma para crear contactos con educadores europeos de países extranjeros para compartir experiencias y desarrollar posibles proyectos colaborativos innovadores, vertebrados en comunidades virtuales educativas y plataformas colaborativas.

7.7. Tutoría entre iguales.

Alumnos de cursos superiores actúan de tutores de alumnos de grupos inferiores para mejorar su integración en el centro y colaborar en la consecución de una mejor convivencia.

7.8. Festival de Teatro Clásico Europeo.

Proyecto con una trayectoria de diez años que ha recibido numerosos premios regionales y nacionales, como el Premio Buero Vallejo de Teatro Joven en su fase regional para el grupo de alumnos por su adaptación de *La Tempestad* en el curso 2016/2017, o el premio nacional a la mejor "Originalidad de las soluciones escénicas" en los premios 'Buero' de Teatro Joven de la Fundación Coca-Cola con la obra *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, realizada por el grupo de teatro del IES Emérita Augusta en el curso 2015/2016.

7.9. Foro Nativos Digitales.

Programa educativo destinado a promover entre los alumnos la reflexión sobre el uso que realizan de teléfonos móviles, ordenadores y tabletas, sitios web, redes sociales, aplicaciones, juegos electrónicos... y sobre cualquier otro asunto relacionado con las tecnologías emergentes, que posea implicaciones educativas.

7.10. Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX), formada por centros que se comprometen a utilizarla como un espacio educativo abierto y centro de recursos que facilite el acceso a la información y a la documentación en distintos soportes, propicie la actualización científica y pedagógica del profesorado, refuerce

los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado y fomenta el hábito de la lectura, la práctica de idiomas y las habilidades en el uso de la información. Sin olvidar el apoyo a la disminución de las desigualdades de partida o adquiridas por el alumnado y sirviendo de apoyo para aquellos que tengan necesidades educativas especiales.

7.11. Proyecto EXPERTEMPRENDE.

Proyecto que desde la asignatura de FOL pretende promover y desarrollar el espíritu emprendedor de los alumnos.

7.12. Proyecto Adopta un Monumento.

Nuestro centro tiene adoptado el río Guadiana, y entorno a él se elaboran numerosas actividades interdisciplinares.

7.13. Colaboración en la campaña “Movilízate por la selva” del Instituto Jane Goodall España.

Consiste en la recogida de teléfonos móviles en desuso para conseguir fondos y apadrinar chimpancés en la República Democrática del Congo, además de la concienciación ante la problemática que conlleva la extracción y uso de coltán.

7.14. Proyecto de Correspondencia.

Iniciado el curso 2012-2013 con el *Colégio José Álvaro Vidal*, de Alverca do Ribatejo (Portugal), suele culminar con una visita de dos días de nuestros alumnos a Lisboa y una visita de dos días a Mérida de los alumnos portugueses.

7.15. Proyecto de Sección Bilingüe en inglés.

Están participando los departamentos de Inglés, Matemáticas, Dibujo y Biología y Geología.

7.16. Participación en el Concurso Escolar de Flashmob contra la violencia de género.

Propuesto por la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de Mérida.

7.17. Plan de Educación Digital de Extremadura Innovated.

Este curso, nuestro centro ha solicitado la participación en dicho plan en los programas de **RadioEdu**, **Foros Nativos Digitales**, **Librarium** y **eScholarium**, en este último caso en la modalidad de grupos de docentes.

8. Memoria administrativa.

Véase Rayuela.

8.1. DOC

Véase documento adjunto.

8.2. Estadísticas de principio de curso

Véase Rayuela.

9. Seguimiento y evaluación de la Programación General Anual.

La PGA servirá de punto de referencia a lo largo de las actividades, reuniones y decisiones de los diferentes órganos directivos, didácticos y de orientación del Centro.

9.1. Planificación de sesiones para seguimiento y evaluación

La planificación será determinada por el mismo calendario de reuniones establecido por la legislación para los diferentes órganos colegiados y unipersonales del Centro, tanto de gobierno, didácticos y de orientación.

9.2. Indicadores para seguimiento y evaluación.

En este curso se prestará especial atención a los objetivos prioritarios que se han mencionado con referencia a la evaluación y la metodología y se iniciará un proceso que tome como referencia este y otros puntos para ir concretándolos, como son los criterios de evaluación de los departamentos.

10. Consideraciones finales.

Este curso es el segundo de un nuevo equipo directivo se ha hecho cargo del Centro y está continuando la labor que implica la elaboración del documento que nos ocupa, un documento ambicioso si se pretende dar respuesta cabal a todos los asuntos tratados. En este contexto, este equipo se pone como objetivo ir tratando todos los

puntos en cursos venideros, con las prioridades que se han citado.